



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS**
COORDINACIÓN TÉCNICA

NOMBRE			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:	CT/02	
Consiste en brindar al solicitante, el Servicio de acceso, rectificación, cancelación u oposición a sus datos personales, contenidos en documentos generados, administrados y/o poseídos por el Ayuntamiento, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normatividad aplicable en cada caso.					
FUNDAMENTO LEGAL:	- Ley de Protección de Datos Personales en la Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Título Decimo, Capítulo Segundo, Artículo 106 a 118, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2017. - Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Título Décimo Tercero, Artículo 101, publicado en la Gaceta Municipal el 5 de febrero de 2026. - Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal De Ecatepec de Morelos, Vigente				
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuse de recibo y folio de seguimiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	www.sarcoem.org.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud expresa de la Ciudadanía				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La prestación de este servicio si se encuentra sujeta de la identidad del solicitante, o personalidad e identidad de su Representante				
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
I. El nombre del Titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones	SI	N/A	Ley de Protección de Datos Personales en la Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Título Decimo, Capítulo Segundo, Artículo 106, 109 y 110, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2017.		
II. Los documentos que acrediten la Identidad del Titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante	SI	N/A			
III. De ser posible, el Área responsable que trata los datos y ante el cual se presenta la solicitud	SI	N/A			
IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer algunos derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.	SI	N/A			
V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular	SI	N/A			



VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.	SI	N/A	
VII. Tratándose del requisito de la fracción I, si es el caso del domicilio no se localiza dentro del Estado de México, las notificaciones se efectuarán por estrados	SI	N/A	
VIII. De manera adicional el titular podrá aportar pruebas para acreditar la procedencia de su solicitud	SI	N/A	
IX. Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales se señalará la modalidad en la que el titular prefiere se otorgue este, la cual podrá ser por consulta directa, copias simples, certificadas, digitalizadas u otro tipo de medio electrónico	SI	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
I. El nombre del Titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones	SI	N/A	Ley de Protección de Datos Personales en la Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Título Decimo, Capítulo Segundo, Artículo 106, 109 y 110, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2017.
II. Los documentos que acrediten la Identidad del Titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante	SI	N/A	
III. De ser posible, el Área responsable que trata los datos y ante el cual se presenta la solicitud	SI	N/A	
IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer algunos derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.	SI	N/A	
V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular	SI	N/A	
VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.	SI	N/A	
VII. Tratándose del requisito de la fracción I, si es el caso del domicilio no se localiza dentro del Estado de México, las notificaciones se efectuarán por estrados	SI	N/A	
VIII. De manera adicional el titular podrá aportar pruebas para acreditar la procedencia de su solicitud.	SI	N/A	
IX. Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales se señalará la modalidad en la que el titular prefiere se otorgue este, la cual podrá ser por consulta directa, copias simples, certificadas, digitalizadas u otro tipo de medio electrónico	SI	N/A	

INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
N/A			N/A		N/A		N/A										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		I. El particular debe solicitar información de forma personal o a través del sistema SARCOEM, comprobando ser Titular de la información, o bien comprobando la identidad de su representante II. El servidor público recibe la petición y le da orientación al peticionario, informándole si puede ser proporcionada o deberá solicitarla a través del Sistema SARCOEM. Si la información no está en resguardo de este sujeto obligado el trámite no procede															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		10 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.															
COSTO:		Gratuito, salvo que se requiera la entrega de copias simples, certificadas, información en medios magnéticos o discos compactos		Fundamento Jurídico: Artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. En dicho caso se efectuará el cálculo del costo correspondiente a los materiales solicitados													
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		SÍ		TARJETA DE CRÉDITO		No		TARJETA DE DÉBITO		No		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las cajas recaudadoras de la Subdirección de Recaudación															
OTRAS ALTERNATIVAS:		Las previstas por Tesorería Municipal															
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		- Cuando el solicitante no sea el Titular de los datos solicitados, o cuando el representante legal del Titular no esté debidamente acreditado para ello - Cuando en los sistemas de datos personales no se encuentren los datos personales del solicitante - Cuando se lesionen los derechos de un tercero, y - Cuando exista un impedimento legal o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica															

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
Coordinación Técnica					Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					C. Luis Ángel Hernández Soto						
DOMICILIO:		CALLE:			Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		San Cristóbal			MUNICIPIO:		Ecatepec de Morelos				
C.P.:		55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 18:30 hrs					
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		



55	5836 1500		N/A	ecatepec@itaipem.org.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:				MUNICIPIO:	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO (S) DESCARGABLES		www.sarcoem.org.mx			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Debo presentarme en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Ayuntamiento de Ecatepec?			
RESPUESTA:		No. El servicio puede solicitarse de manera electrónica			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué página se puede solicitar el servicio?			
RESPUESTA:		A través del portal www.sarcoem.org.mx			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿El servicio tiene un costo?			
RESPUESTA:		No. Es gratuito a menos que se soliciten copias certificadas.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Solicitud de Acceso a la Información Pública					

 ELABORÓ: LIC. CRISTINA MUÑOZ GALLARDO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	 VISTO BUENO: C. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SOTO COORDINACIÓN TÉCNICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/Febrero/2026.
--	---	--